

# DECLARACIÓN DEL XVI CONGRESO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS SOBRE EL TLC CON ESTADOS UNIDOS Y ANTE LA PROPUESTA DE ESTADOS UNIDOS SOBRE LOS SERVICIOS CONTABLES Y LA CONTADURÍA PÚBLICA

Cali, Colombia, agosto 23 de 2005

El XVI Congreso Colombiano de Contadores Públicos y los abajo firmantes, en representación de nuestras organizaciones o como participantes en este Congreso, considerando que el Gobierno de los Estados Unidos en las negociaciones del TLC con los países andinos está solicitando:

1. La liberalización de los servicios contables, en particular los relacionados con las empresas de contabilidad internacionales.
2. Facilitar a las empresas de contabilidad internacionales la prestación de servicios a los clientes que realizan transacciones internacionales ó que tienen asiento en los Estados Unidos, permitiendo a estos últimos desarrollar sus actividades con éxito.
3. Que las partes del TLC que aún no han asumido compromisos sobre los servicios de contabilidad lo hagan "sin limitaciones" con relación al acceso a los mercados y al trato nacional.
4. Que se adopten compromisos adicionales con respecto a la reglamentación de este sector, adoptando los estándares aplicables en cada aspecto técnico.
5. Eliminar las normas nacionales sobre prescripciones en materia de participación de capital nacional en las sociedades contables.
6. Eliminar las normas nacionales sobre limitación del número de contables extranjeros que se pueden contratar y/o del número de nuevas licencias que han de expedirse.
7. Eliminar las normas nacionales sobre requisitos de ciudadanía y residencia previa para la obtención por los contables de la licencia ó título de aptitud.
8. Eliminar las normas nacionales sobre restricciones a la transmisión electrónica de informes y documentos contables.
9. Eliminar las normas nacionales sobre tasas y/o impuestos excesivos sobre la repatriación de ganancias y otros pagos.
10. Eliminar las normas nacionales sobre prescripciones en relación con la propiedad y el control de las empresas de contabilidad extranjera y de su forma de organización.
11. LA ACEPTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES Y NORMAS TÉCNICAS QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS NORTEAMERICANAS (USGAAP Y SAS).
12. EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NORTEAMERICANA SARBANES OXLEY.
13. QUE LOS TÍTULOS DE APTITUD DE OTROS PAÍSES NECESITARAN TÍTULOS DE APTITUD ADICIONALES PARA CUMPLIR LAS PRESCRIPCIONES EXIGIDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.
14. QUE LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES EN LOS PAISES ANDINOS SEAN LAS QUE UTILIZA LA PROFESIÓN INTERNACIONAL SIEMPRE QUE SEAN ACEPTADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

## DECLARAMOS

1. Que la aceptación de estas pretensiones constituiría un traslado de la soberanía nacional de los países andinos a los Estados Unidos en la determinación de las normas contables y de control societario; razón por la cual pedimos la intervención del Señor Presidente y de su Gobierno para que protejan a los profesionales del país en esta materia.
2. Que la aceptación de estas pretensiones afectan el desarrollo nacional de nuestros países, ya que nos impondrían normas contables desfavorables para las pequeñas y medianas empresas.
3. Que las anteriores pretensiones discriminan el ejercicio profesional de los contadores públicos colombianos y de los demás países andinos en beneficio de las casas matrices de las firmas multinacionales de auditoría.
4. Que los contadores colombianos apoyamos a los otros sectores económicos, sociales y organizaciones gremiales que se oponen a la firma del TLC con Estados Unidos porque sólo beneficia a los productores y prestadores de servicios de ese país y a un pequeño grupo de exportadores colombianos y andinos ligados al capital extranjero ó marginales para el desarrollo de nuestros países.
5. Encargar a la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos el envío de esta declaración al Presidente de la República, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, a los negociadores colombianos del TLC, especialmente al negociador de servicios Gabriel Duque, a todos los medios de comunicación del país e internacionales y a las organizaciones de contadores y auditores de los países andinos, y para que divulgue ampliamente este mensaje y realice las actividades que considere pertinentes para defender los intereses nacionales.

FIRMAMOS EN CALI EL 13 DE AGOSTO DE 2005.

Rafael H. Barrera Gallón, Presidente de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos.

Jorge Sapag Rodas, Presidente del Colegio de Auditores de Bolivia.

Raúl Carrasquel Ustariz, Vicepresidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Rafael Franco Ruiz, Comité de Investigaciones, Asociación Interamericana de Contabilidad AIC.

Harold Álvarez Álvarez, Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Bertha Lucia Galeano, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Florencia, Caquetá y Vicepresidenta de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos.

Lina María Alvarado, Secretaria de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos.

Marín Omar Ramírez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Ipiales, Nariño.

Rodrigo Vallejo Sánchez, Presidente del Colegio de Contadores del Quindío.

Alfonso Morales Montes, Presidente del Colegio de Contadores Públicos Capitulo San José de Cúcuta, Norte de Santander.

Gonzalo Gallo García, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Atlántico.

Javier Zambrano, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de la Provincia de Ricaurte, Boyacá.

Elkin H. Quiroz Lizarazu, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Antioquia.

Héctor Cesar Chacon, Presidente del Colegio Colombiano de Contadores Públicos de Bucaramanga, Santander.

Carlos Alberto Ángel, Vicepresidente del Colegio Colombiano de Contadores Públicos del Valle del Cauca.

Arturo Rodríguez Gutiérrez, Colegio de Contadores Públicos de Bolívar.

Ana de Jesús García, Colegio de Contadores de Buenaventura, Valle del Cauca.

Luz Marina Ramírez, Colegio de Contadores de Buenaventura, Valle del Cauca.

Dagoberto Durango, Colegio de Contadores Públicos del Atlántico

Liliam Betancur Jaramillo, Colegio de Contadores Públicos de Antioquia.

Jeysson A. Yela G. Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, FENECOP, Regional Sur Occidente.

Juan Manuel Pineda, Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, FENECOP, Regional Centro.

**Siguen 200 firmas de participantes en el XVI Congreso Colombiano de Contadores Públicos.**

Rafael H. Barrera Gallón

Presidente

Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos

Cra 13 No. 49-15 Oficina A301 BOGOTA D.C.

Teléfonos 2326856-2884075- Telefax: 2884075

Email: [fedecccp@hotmail.com](mailto:fedecccp@hotmail.com) , [fedecccp@yahoo.com](mailto:fedecccp@yahoo.com)

Internet: [www.colegiosdecontadores.org.co](http://www.colegiosdecontadores.org.co)